

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 3238

VISTO:

Las misiones y funciones asignadas a las Comisiones Asesoras Provinciales integradas hasta la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que la temática que se plantea en las pequeñas y medianas empresas (Pymes), torna necesario la conformación de un ámbito adecuado de estudio.

Que las nominaciones propuestas han sido analizadas por la Comisión de Acción Político Institucional.

Lo tratado por este Cuerpo en la sesión del día de la fecha.

Por ello, el

CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

ARTICULO 1°.- *Créase la Comisión Provincial de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).*

ARTICULO 2°.- *Designase a los siguientes profesionales para integrar la misma.*

*Dra. Gladys E. Varchioni
Dra. Noemí E. Saltarelli
Dr. Alberto H. Rodríguez
Dr. Pablo L. Sallies
Dr. Jorge H. Basile
Dra. Susana E. Wilches
Dr. Luis A. Montenegro
Dr. Juan Pablo Oxoby*

ARTICULO 3°.- *Regístrese. Comuníquese a los profesionales designados, a las Delegaciones, Receptorías y Oficina de Prensa y Difusión de este Consejo Profesional. Cumplido, archívese.*

ACTA CD 818 – 05/05/06.-

*Dra. Diana S. Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Luis A. Calatroni
Contador Público
Presidente*

nm/RAT